

09 AGO 2011

RESOLUCION RECTORAL N° (Bis)

000869

Por la cual se adiciona un miembro al Comité de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Educación.

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1º Que mediante Resolución Rectoral N°000481 del 16 de Mayo de 2011, la Rectora de la Universidad del Atlántico designó a los miembros de los Comités Institucionales de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado de los Programas de Maestrías en la Universidad del Atlántico, dentro de la Red SUE-Caribe, entre ellos el del Programa de Maestría en Educación.

2º Que posterior a la expedición de citado Acto Administrativo, los estudiantes de la cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Educación enviaron comunicación donde designaban al Señor ALVARO GUZMAN BOOM, como su representante en el Comité.

3º Que en aras de la democratización de las actividades, se amplía a un miembro más el Comité Institucional de Autoevaluación y Renovación del Registro Calificado del Programa de Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico- RED SUE-CARIBE.

En virtud de lo expuesto.

RESUELVE

Artículo Único.-Designar como miembro del Comité Institucional de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Educación en la Universidad del Atlántico, al Señor ALVARO GUZMAN BOOM en representación de los Estudiantes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Barranquilla 4 de Agosto de 2011


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora